



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Aps.

**ACTA No. 007
DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE ABRIL DEL AÑO 2017**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de marzo.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Iniciativa del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Rincón de Romos.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificación y Adición a la Ley de Ingresos Municipal 2017 en su Artículo 69.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el presente ejercicio.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Citación para la próxima sesión.
- XI.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera

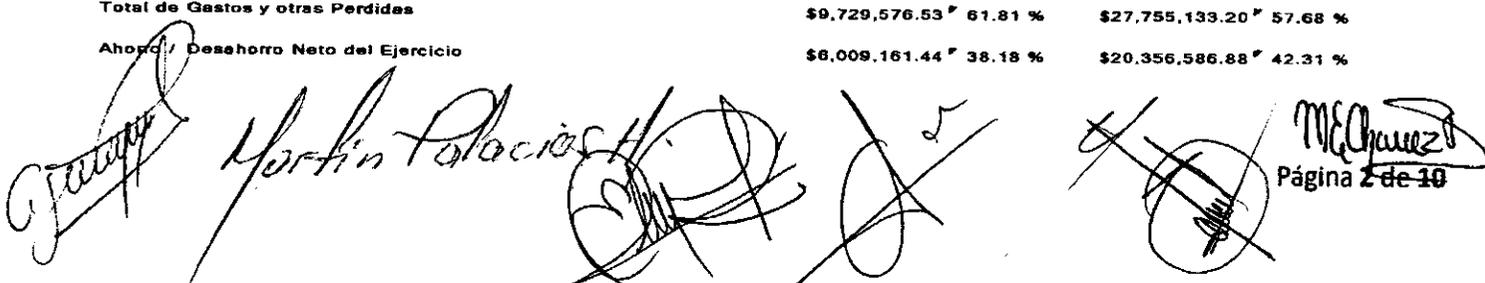
Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con cinco minutos del día diez de abril del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, recibe por escrito los temas a tratar para Asuntos Generales e invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 04 de abril, con número de oficio 1577 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para solicitar que los puntos seis y siete, se intercambien. Por lo que certifica que es aprobado por unanimidad de los presentes ediles el orden del día, con el cambio solicitado por el Regidor.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal de Rincón de Romos, correspondiente al mes de marzo, para lo cual solicita la presencia del C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal y aprobada la intervención hace presencia en el Cabildo y haciendo uso de la palabra da lectura al Informe en general de los gastos, puntualizando algunas transferencias presupuestales que se hicieron de las mismas direcciones:

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/mar al 31/mar/2017		01/ene al 31/mar/2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$ 3,353,18.48	2130 %	\$ 9,452,818.24	19.64 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1,532,509.27	0.73 %	\$ 5,373,362.78	11.16 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 985,308.75	6.07 %	\$ 4,136,952.27	8.59 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 441,715.71	2.80 %	\$ 951,085.20	1.97 %
DERECHOS	\$ 134,484.81	0.85 %	\$ 285,345.31	0.59 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 130,1208.34	8.28 %	\$ 2,879,728.87	5.98 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 27,298.75	0.17 %	\$ 79,705.35	0.16 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE ING PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNA/	\$ 154,972.29	1.04 %	\$ 436,731.03	0.90 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 327,180.83	2.07 %	\$ 683,290.21	1.42 %
PARTICIPACIONES	\$ 2,343,908.21	78.43 %	\$ 38,597,761.97	80.18 %
APORTACIONES	\$ 2,343,908.21	78.43 %	\$ 38,597,761.97	80.18 %
CONVENIOS	\$ 5,052,125.95	35.91 %	\$ 212,134,277.71	44.09 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 5,331,278.00	33.87 %	\$ 5,993,828.00	12.48 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,360,508.28	8.84 %	\$ 1,360,508.28	2.82 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 417,1128	0.28 %	\$ 91,139.87	0.19 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 32,54184	0.20 %	\$ 43,549.29	0.09 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 32,54184	0.20 %	\$ 43,549.29	0.09 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 9,189.34	0.05 %	\$ 47,590.58	0.09 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 9,189.34	0.05 %	\$ 47,590.58	0.09 %
Total de Ingresos	\$ 15,738,737.97	100.00 %	\$ 48,111,720.08	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,376,005.60	53.22 %	\$ 22,800,814.97	47.39 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,741,0169	36.47 %	\$ 5,377,984.54	11.17 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 780,418.74	4.96 %	\$ 2,058,804.72	4.27 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUD,	\$ 1,855,087.17	11.76 %	\$ 4,363,845.71	9.07 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,362,970.93	8.66 %	\$ 4,954,518.23	10.29 %
AYUDAS SOCIALES	\$ 390,000.00	2.47 %	\$ 2,390,000.00	4.98 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 473,182.91	3.00 %	\$ 1,538,684.81	3.19 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 489,838.02	3.11 %	\$ 1,025,853.36	2.13 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚB	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$ 9,729,576.53	61.81 %	\$ 27,755,133.20	57.68 %
Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 6,009,161.44	38.18 %	\$ 20,356,586.88	42.31 %



Al término de la explicación del Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a los Regidores si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta de donde se hicieron estas transferencias, si el dinero que se disminuye es destinado para cada una de las áreas, de que se está pagando Asesoría Jurídica de doscientos cincuenta mil pesos y que es un rubro que no encontró en el Presupuesto de Egresos y observa que una cosa es hacer el movimiento dentro del mismo rubro, que no hay problema pero que no se pueden desviar un recurso de los doscientos cincuenta mil pesos, que se requiere de una autorización para modificación del Presupuesto de Egresos ya autorizado por el Congreso del Estado, de lo contrario se estaría aprobando es un desvío de recursos, por lo que le solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría, que siempre que se haga una modificación se les envíe la información de manera descriptiva como lo maneja el Encargado de la Tesorería, ellos tienen que vigilar que el Presupuesto se ejerza tal como lo aprobaron. En uso de la palabra el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, señala que transfirió los doscientos cincuenta mil pesos pero no se van a gastar, que será menos de esa cantidad, que el rubro se llama Servicios Legales de Contabilidad, explica que la presentación del Presupuesto para la publicación en el periódico Oficial es de una manera pero no se está haciendo ninguna desviación. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios y dice que hay una cuenta que se llama Parques, referente al Parque Esther Zuno Echeverría, hay un ingreso de mil cien pesos, y dándose a la tarea de inspeccionar por las tardes hay alrededor de 200 personas y se les cobra cinco pesos, que en un solo día se recauda mil pesos y solo se registra mil cien en tres meses, por lo que pregunta a que se debe, referente al Alameda se reportaron cuatro mil pesos. Responde el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, que se están haciendo ya mecanismos para que no sea la misma gente que recauda, y ya hay buenos resultados, se está haciendo un análisis de los parques porque de este si está muy baja la recaudación, si no están reportando la recaudación o se están registrando en otra cuenta. En uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta al Contador que a qué se debe una disminución de ingresos del 2016. Responde el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal que es un acumulativo de todo el año, se tuvieron unos convenios los cuales se arrastraron del 2015 a 2016 son los veinte millones. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, cuestiona sobre los ingresos de Patronato de la Feria y recalando que tiene que estar reflejados en la Cuenta Pública Municipal, como ya lo ha señalado anteriormente. Responde el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, que para el día lunes estará ya la información financiera para entregárselas y sigue explicando la información con que cuentan en relación a los ingresos. El Regidor Mario Sergio De Lira González, señala que no se ven reflejados los ingresos del patronato nuevamente, que se sigue debiendo dinero a la gente que presto servicios y sugiere que se haga un sistema para tener un control del cobro de los baños públicos del mercado, así como de los parques, Unidad Deportiva, etc. Así mismo requiere la información financiera del OOAPAS y que para la próxima reunión este presente el Director de mencionado organismo. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para mencionar que efectivamente la información financiera está llegando muy tarde y no tienen el tiempo necesario para poderla revisar, por lo que pide que la Comisión este al pendiente y puedan dar cumplimiento a lo que establece la Ley. Continúa el Contador Heredia explicando sobre la información financiera. La Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, pregunta sobre si hay ahorros y si en nómina hubo algún ahorro ahora que se les bajo el salario. Responde el C.P. Ricardo Heredia

Martín Palacios H.

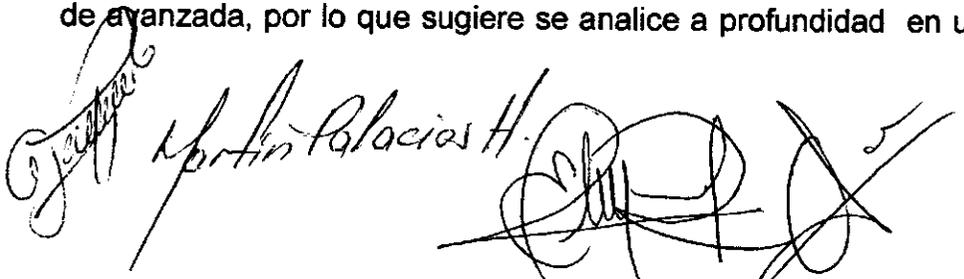
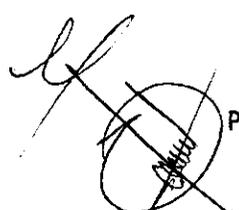
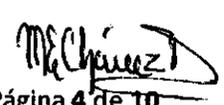
M. Chini

Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal se tiene en Fondo III, Fondo IV y que en su momento se presentaran proyectos para lo cual serán destinados, referente a nomina no hay ahorros que al año pasado se gastaron dieciocho millones y en este año van dieciséis millones, ya están llegando las demandas laborales para pagar y es una cantidad muy fuerte. Del Fondo IV se pagara el Relleno Sanitario. Continúa el C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal, con la explicación referente a la recaudación del predial, Licencias Comerciales, Reglamentadas, etc. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza y pregunta que si esto se verá mayormente reflejado el año que entra. Responde que sí que lo que sucedió es que no estaba actualizado la base de datos del predial pero ya se corrigió. El Regidor Martin Palacios Hernández, pregunta si durante el mes de abril se puede hacer la condonación del impuesto por el pago del predial. En uso de la palabra C.P. Ricardo Heredia Troussell, Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal En lo que es subsidio al impuesto del predial nos queda ciento tres mil pesos, subsidio que solo aplica para los meses de enero, febrero y marzo y en la partida de descuentos nos queda un millón trescientos mil pesos, se tiene que seguir manteniendo los descuentos de tercera edad y otros durante el año pero ya sería cuestión de ustedes, tendrían que hacer un acuerdo por el Cabildo, si quieren que sea el mes de abril también. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	ABSTENCIÓN
Ing. Héctor Castorena Esparza	ABSTENCIÓN por el tiempo de entrega de la información financiera
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	ABSTENCIÓN
C. Agustín García Villalpando	ABSTENCIÓN
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	EN CONTRA
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA por la falta del informe del OOAPAS, falta la rendición de cuentas del Patronato de la Feria, falta clarificar los ingresos de las diferentes fuentes que tiene el municipio.
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN CONTRA

Por lo que certifica que **LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO, NO FUE APROBADA.**

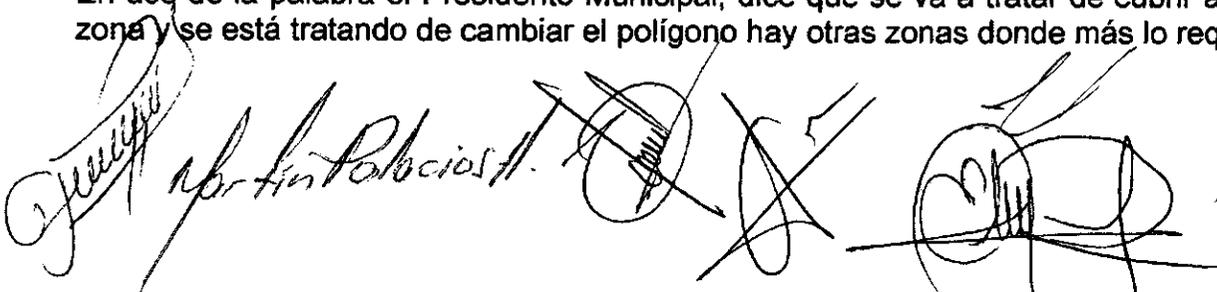
Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Iniciativa del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Rincón de Romos. El Regidor Héctor Castorena Esparza, hace uso de la palabra para manifestar que dentro de las facultades del Honorable Ayuntamiento y conforme al Artículo 39, fracción I del Código Municipal, explica el motivo del porque la propuesta mencionada, proyecto que con tiempo se les entrego a cada uno de los ediles presentes. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. El Regidor Mario Sergio De Lira González hace varios señalamientos sobre el tipo de Reglamento que es de avanzada, por lo que sugiere se analice a profundidad en una reunión de trabajo para que

conforme a las necesidades del municipio se hagan adecuaciones, que en lo que está de acuerdo es en que se aplique lo que dice la Ley de Ingresos, que el área de Reglamentos o Catastro se encarguen de verificar que los que tiene este negocio cuenten con su permiso y paguen su cuota correspondiente conforme a la ley. El Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta que esto sería un paso para promover el Turismo y para esto se piden ciertas características que tengan los municipios, entre estas este Reglamento, y con esto también se estaría marcando las pautas a las empresas que se instalen y las instaladas a que tienen que cumplir, considera que se trabaje en elaborar este primer reglamento para el adelanto del municipio, pero que esto sea a la brevedad posible. La Síndico Municipal, Claudia Raquel Puentes Negrete, menciona que como ya se dijo hay cinco estacionamientos y solo uno paga, si se les ponen más reglas probablemente haya tres y que efectivamente para que haya turismo el municipio debe de contar con ciertas reglas entre ellas los Estacionamientos, pero que se tiene que ser realistas, que se está en un pueblo y no van a aceptar el Reglamento por lo que sugiere que se dejen y los adecuen poco a poco y ya más establecidos reglamentárselos y sugiere también que se adecue este reglamento a la realidad del municipio y no olvidar los establecimientos grandes que si pueden cubrir los gastos para generarlos y que sea un requisito para poder instalarse. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que la finalidad es de promover el establecimiento de los estacionamientos, con la finalidad de dar el servicio a quien visite a Rincón de Romos, pero que si está de acuerdo en que se hagan las observaciones necesarias al mismo Reglamento, que en conjunto hagan las aportaciones. El Regidor Martín Palacios Hernández, menciona que referente a los estacionamientos en el andador lo utilizan tres personas como estacionamiento por lo que pide que se cheque esa situación ya que lo utilizan para estacionar sus vehículos. El Lic. Gilberto Luévano Contreras menciona que ya se les apercibió y se sancionara ya que no han hecho caso Después de las observaciones se acuerda que este tema será tratado en una próxima reunión de cabildo, posterior a la reunión previa para su análisis a profundidad.

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE**.- Referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificación y Adición a la Ley de Ingresos Municipal 2017 en su Artículo 69. Para este tema se acuerda por el Honorable Cabildo tratarse en próxima reunión de cabildo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo de este tema hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano y dice que es referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el presente ejercicio. Para lo cual requiere la presencia del Director de Obras Públicas. Hace presencia ante el Cabildo el Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, Director de Obras Públicas Municipales y hace uso de la palabra para ampliar la información que se les entrego en tiempo a los Regidores presente. (Información que se anexa al acta) al término de la presentación, el Presidente Municipal pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta que bases se tomaron para determinar a quien se le daría el beneficio, ya que cree que es para la gente con más necesidades y revisando la información detecta un beneficiario que no lo necesita y para que la gente no se inconforme se revisen bien los criterios a asignar y no haya malos entendidos. El Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, Director de Obras Públicas Municipales, responde que de eso se encarga la Dirección de Desarrollo Social, ellos les pasan la relación y la Dirección de Obras solo se encarga de ejecutar. En uso de la palabra el Presidente Municipal, dice que se va a tratar de cubrir al 100% en esa zona y se está tratando de cambiar el polígono hay otras zonas donde más lo requieren, son las

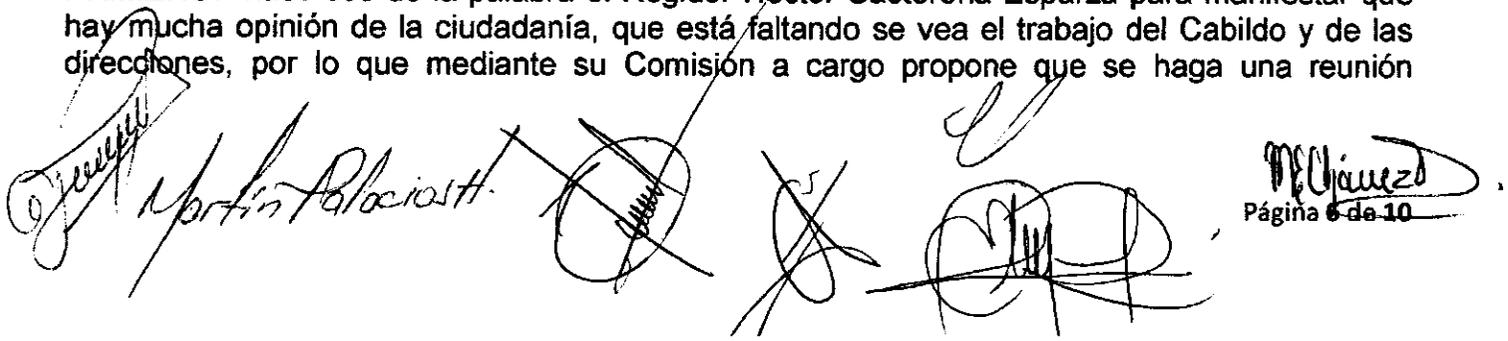


reglas de operación, así mismo les informa que se está trabajando en conseguir más recursos en diferentes dependencias estatales y federales, unos ya están aprobados y les dará un esquema de las obras en que serán ejecutados. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza y pregunta al Director del Obras Públicas si tiene el dato del mismo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del año 2016 y cuanto se invirtió. Responde el Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, Director de Obras Públicas Municipales, que este año es más alto, llevo de veintitrés y esto fue en base a la recaudación que se tuvo del 2016. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal dice que en base a la recaudación que se está teniendo se puede obtener mucho más todavía, se espera que sean unos 5 millones más y con esto atender lo que es drenaje, guarniciones, etc. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández para preguntar sobre la información que tiene del programa en obra referente al agua potable, drenaje y electrificación, no aparece en algunas comunidades, El Bajío, Saucillo, Canal Grande, el Milagro, Peña Blanca. Responde el Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, Director de Obras Públicas Municipales, que se tiene un complementario y refiere que en el Milagro y Morelos son irregular, se tendría que apoyar por otro lado, que tiene una solicitud de agua y se está viendo la posibilidad de comprar unas bombas, se está viendo de donde podemos obtenerlo, porque dentro de este programa si se contemplan los pozos pero tiene que ser zonas regular. El Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, dice: que probablemente se puede obtener un recurso, ya se explicó la situación que con el pozo de San Jacinto no habrá problema y se obtendrán dos más. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno dé a conocer el resultado de la votación emitida. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PRESENTE EJERCICIO.**

PUNTO NÚMERO NUEVE.- para el desahogo del noveno punto, **ASUNTOS GENERALES, PRIMERO.-** hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza para manifestar que hay mucha opinión de la ciudadanía, que está faltando se vea el trabajo del Cabildo y de las direcciones, por lo que mediante su Comisión a cargo propone que se haga una reunión



Handwritten signatures of the council members and officials mentioned in the text, including Héctor Castorena Esparza, Martín Palacios Hernández, and others.

extraordinaria en donde se presente cada director y en diez minutos informen el avance a lo que se va de tiempo, que al igual que el Regidor Mario ya se le había comentado al Presidente lo que se pretende ver el desempeño, que la ciudadanía requiere de muchos servicios y que hay algunos problemitas en OOAPAS, y algunos detalles en otras áreas y la idea es que esto camine lo mejor posible, el tiempo es apremiante. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, responde que se programara la reunión para llevar a cabo esto.

SEGUNDO.- El Regidor Luciano Alaniz Arellano.- manifiesta que ya como muy atinadamente el Regidor Mario Sergio, lo ha señalado, urgen los informes financieros del OOAPAS y Patronato de la Feria, que ya se ha alargado mucho el tiempo de espera. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que ya la próxima semana estará listo el informe del Patronato.

TERCERO.- hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, para manifestar que una ciudadana le está solicitando el apoyo para comprar una Fosa en el Panteón ya que no tiene los recursos suficientes y que su papa fue trabajador del Rastro Municipal más de treinta años, pero con el detalle de que no apareció en la nómina, que acudió al Sindicalia para ver si se puede hacer un documento pero no se puede, pero que si el Cabildo lo autorizaba el 50% como corresponde a cada trabajador, por lo cual propone a los Regidores si están de acuerdo en dar el beneficio. En uso de la palabra el Presidente Municipal, dice que si el Cabildo lo autoriza el atiende la situación. Una vez expuesto por el Regidor Agustín García la petición, se acuerda por el Honorable Cabildo sea atendido el asunto por el Alcalde, otorgándoles el 50% de descuento que marca el Reglamento Interno del Trabajo.

CUARTO.- El Regidor Antonio Castorena Romo, solicita un informe referente a los ingresos del Mercado, Unidad Deportiva, Rastro.

QUINTO.- El Regidor Martín Palacios Hernández, hace uso de la palabra para decir que hay muchas faltas en el Plan de Desarrollo y entre ellas señala que en la página 27 del mismo Plan señala que hay dos telesecundarias siendo que en el municipio se cuenta con diez telesecundarias, en Colonia 16, Valle de las Delicias, San Juan de la Natura, San Jacinto, Mar Negro, Escalera, Ejido Fresnillo, Morelos, La Boquilla y Ejido California, otra observación seria que habla de tres bibliotecas y se tiene siete bibliotecas ubicadas en San Jacinto, Pablo Escaleras, Pabellón de Hidalgo, Ejido California y en Rincón de Romos dos, señala otra observación que se marcan cinco centros de salud rural y solo se cuenta con tres en Pabellón de Hidalgo, La Boquilla y San Jacinto y en el Bajío no se tiene, también marcan que se tiene cuatro estaciones de servicio, y que son errores que se ven muy claros y que la gente lo va a notar. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que ya se está haciendo la reconsideración de esto, que ya lo reviso, que se está esperando a la gente para terminar de restaurar.

SEXTO.- El Regidor Mario Sergio De Lira González, le dice al Presidente que respecto a las fotos que ya le había mostrado referente a la movilidad que todos tienen derecho a la circulación en las calles y banquetas, precisando la calle Victoria si se camina la cera lado sur hay desniveles y agujeros con registros de 15 centímetros sobre el nivel del piso, que una persona en silla de ruedas no puede circular en esa banqueta, que haciendo una copia vil de lo que es el programa de banquetas que deben de proponer se haga algo que se sabe que del Fondo Resarcitorio se

[Handwritten signatures and scribbles]

va a pagar lo de la basura, pero propone que de ahí se destine un recurso para por lo menos poder repararlas y que no solamente es la única calle que hay mucho más en pleno centro, también pide que se haga una reconsideración para los que se creen dueños de la calles ya que todo mundo abarca las banquetas a sus necesidades, hace hincapié que la Dirección de Obras Públicas haga un chequeo para que por lo pronto se reparen las banquetas. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que no se dedicó un recurso para atender estas cosas pero ya por la antigüedad de las calles es apremiante, pero contaremos con un recurso para esto. El Regidor Antonio Castorena Romo, hace uso de la palabra para manifestar que es conveniente que se destine un 20% del Fondo Resarcitorio que se presupueste para esa situación, ya se ha hablado y no se ha avanzado nada y que se aplique. El presidente Municipal, dice que tiene razón pero que se está pagando seis millones de pesos, con intereses, está complicado este año se tiene deudas por todos lados. Continuando el Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta si el camión del DIF para discapacitados está descompuesto y la pregunta es porque tiene una solicitud de diez personas de comunidades que tienen que acudir al CRIT y se les estaba dando el apoyo, por lo que solicita que si está descompuesto se les dé el apoyo de alguna manera. El Presidente Municipal, le informa que sí, que se encuentra en reparaciones que empezó a fallar e indico que se reparara al cien y mientras si ver la forma de apoyar. Hace nuevamente uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para insistir sobre las personas que se toman facultades que no les corresponden y hace lectura de un oficio que les giraron por parte de la Administración para que elaboren su plan presupuestal para que programen sus gastos y señala que con que fundamento legal les mandan ese Oficio, que la persona que se los manda no es la primera vez que se toma atribuciones, que igual les rebajo el sueldo, que les da órdenes, que los ve menos y pide al Presidente y pone a consideración de los demás Regidores que ya salga de la administración, que no está cumpliendo con su función, no ha presentado el Informe del Patronato de la Feria como Tesorera, no ha pagado los compromisos, toda su familia está dentro de la administración cobrando y que hay muchas razones, por salud es necesario que salga ya. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano y dice que como ya lo había comentado se les iba a dar un tiempo, ya se agotaron y van a estar sucediendo movimientos. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta que ya se les dio los tres meses, si no dieron resultados, dar otro contrato de seis meses y como ya lo había comentado se tiene que proyectar una buena imagen a la ciudadanía, la gente tiene que hacer su trabajo. Toma la palabra la Síndico Municipal para manifestar que aparte del mal trato que da, no quiso firmar unos documentos que por la mala redacción y ortografía, hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín y dice que referente a lo que comenta el compañero Regidor Héctor, de darles un contrato de seis meses, considera que se debe de busquen perfiles porque el tiempo se va a ir pronto y si se va a estar improvisando o probando cada determinado tiempo con otra persona se va ir perdiendo ese campo de acción y movilidad que puede tener la administración pública, y que el tiempo que se pueda aprovechar se va a venir abajo, que si se van hacer contrataciones sean bajo perfiles, que se maneje sobre eficiencia y que sobre todo tengan don de servicio. El Regidor Antonio Castorena Romo, para manifestar que los trabajadores del Panteón tienen unos perros bravos y asustan a las personas, pide ver cómo se puede prever que hagan daño a las personas que pasan por ahí. También participa el Regidor Mario Sergio De Lira respecto al Panteon que ya le había dicho a los veladores sobre esa situación de los perros, así como de la limpieza del panteón y que ya había hecho también la petición de que se llevara agua para regar el Panteón Americano, pero me dicen que el camión no va, sobre la línea verde sigue pidiendo que se le dé una restauración también ya que la gente acude a caminar las tardes, que esto es muy necesario de darles mantenimiento.

SÉPTIMO.- La Síndico Municipal, Claudia Raquel Puentes Negrete, solicita debido a que ya se llegaron los tiempos como se ha comentado, que se haga una reunión extraordinaria para dar el nombramiento al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Seguridad Pública. Responde el Presidente Municipal, que referente a Seguridad Pública es muy difícil debido al Mando Único y es quien asigna a los directores estatales, pero lo platicara con el Secretario General del Estado para tener un soporte jurídico y referente a lo otro lo trataremos en próximas reuniones que se lleven a cabo.

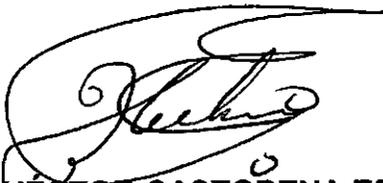
PUNTO NÚMERO DIEZ.- Para el desahogo de este punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de mayo.

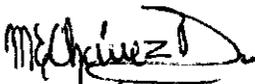
PUNTO NÚMERO ONCE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las veintiún horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

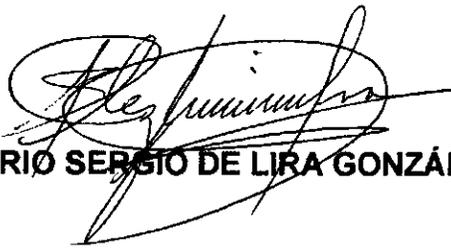

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA


DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN


LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ



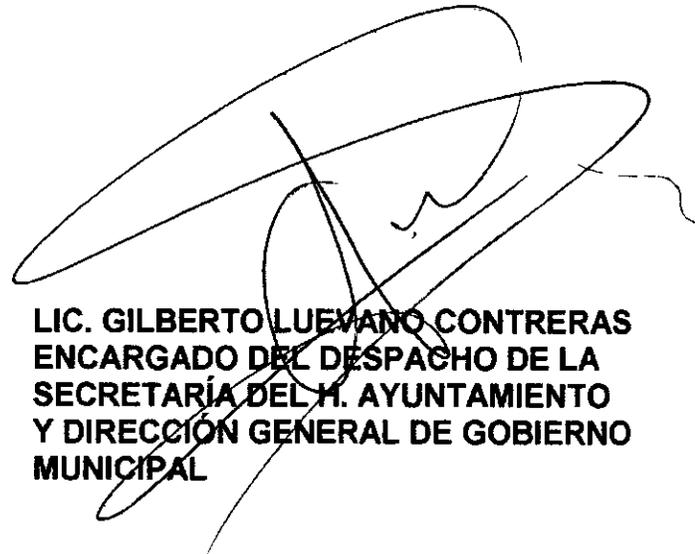
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**